

# CATEDRAS CODELCO EN DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE MINAS

Gran satisfacción se experimentó al concretarse la firma de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Chile y CODELCO Chile, mediante la cual se fortalecerá la capacidad docente y de investigación en las áreas de la minería y la metalurgia del cobre, en el Departamento de Ingeniería de Minas de la Facultad.

El convenio fue suscrito por el Rector Jaime Lavados Montes y el Presidente Ejecutivo de CODELCO CHILE, Juan Villarzú.

El Decano Víctor Pérez en su intervención resaltó el papel relevante que el Departamento de Ingeniería de Minas ha jugado en la formación óptima de ingenieros de la especialidad en el país y cuya participación en el desarrollo de la actividad tanto a nivel estatal como privado, ha sido sobresaliente.

Al referirse al convenio suscrito, señaló que tres son los objetivos que se persiguen:

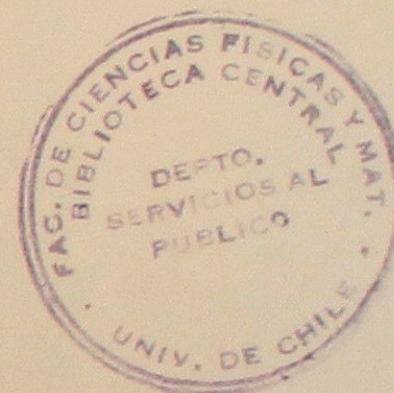
1 Desarrollar programas académicos impartidos por la Facultad, relativos a tecnología en minería y metalurgia del cobre, y gestión de la innovación tecnológica, al cual accederán profesionales y ejecutivos de CODELCO.

2 Contribuir a crear condiciones favorables para que la Facultad desarrolle el nivel de excelencia deseado en su actividad académica en las disciplinas propias de la minería y metalurgia, mediante la creación de las Cátedras CODELCO.

3 Establecer una relación de largo plazo entre las partes, en el campo de la investigación relacionadas con el desarrollo del conocimiento y con el soporte científico de las tecnologías, en base a proyectos específicos de mutuo interés y beneficio.

A cargo de la provisión que otorgará CODELCO permitirá la creación de Cátedras universitarias, que cubrirán remuneraciones del conjunto de académicos e instructores, de jornada completa y parcial, los recursos materiales de laboratorios, sistemas computacionales, material bibliográfico, incluida su operación, necesarios para impartir toda la docencia de responsabilidad de la Cátedra.

También se permitirá el desarrollo de proyectos de investigación que sean aprobados por el Comité Consultivo del Convenio, integrado por representantes de la Facultad y de CODELCO.



La firma de este Convenio, aseveró Víctor Pérez, representa un efectivo respaldo a nuestros planes de desarrollo académico en el campo de la minería y metalurgia del cobre. También significa, agregó, para la Facultad, un compromiso vital, toda vez que se empiezan a dar las condiciones económicas, materiales, de infraestructura y de equipamiento, requeridas para que los académicos del Departamento de Ingeniería de Minas, y de otros departamentos relacionados con este campo en la Facultad, puedan realizar adecuadamente su docencia e investigación.

Añadió más adelante que

"nuestra docencia debe ser de excelencia, porque debemos formar profesionales que sean capaces de inventar y de construir ese país más justo y equitativo. Y debemos tener la capacidad y los medios para poder ofrecer calidad e igualdad de oportunidades a los más talentosos egresados de la Enseñanza Media, sobre todo a aquellos de situación socio económica más desmedrada".

Señaló Víctor Pérez, que se establece un nuevo esquema de relación entre estas dos instituciones, con el objeto de aunar esfuerzos para contribuir a dar sustentación al desarrollo de la industria minera



*El Decano Víctor Pérez; el Presidente Ejecutivo de CODELCO, Juan Villarzú y el Rector Jaime Lavados, al término de la ceremonia de firma del convenio de cooperación.*

nacional, y para formar los profesionales que, en calidad y cantidad, ella requiere.

Posteriormente al hacer una reflexión dijo: "El desarrollo científico y tecnológico de nivel, al igual que la educación superior de calidad, deben ser logros nacionales tras los cuales deben aunarse esfuerzos el Estado, las empresas públicas y privadas y las universidades. De aquí que este Convenio, por importante que sea, no desvincula al Estado de su responsabilidad para con el quehacer de sus universidades.

Al respecto añadió "Reconociendo, en todo su valer, las posibilidades que ofrece este Convenio, el aporte del Estado es fundamental para asegurar, en el largo plazo, la estabilidad, independencia, nivel, autonomía y pensamiento crítico con que las universidades deben mirar los grandes desafíos nacionales. Y esto corresponde a la esencia misma del quehacer de las universidades estatales.

Finalmente el Decano agradeció a todas las personas que con gran alturas de miras contribuyeron a concretar este Convenio y el Plan de Desarrollo de Excelencia en Enseñanza Minera en que está empeñada la Facultad. En especial citó los nombres de Luis Ayala, Carlos Díaz, Bruno Behn, Eliana Almendras y Aldo Casali.

Por su parte, el Presidente

Ejecutivo de CODELCO, Juan Villarzú, señaló que en el futuro deberán enfrentar grandes desafíos, que dicen relación con factores técnicos y operativos debido al envejecimiento de las minas, al empeoramiento de las características mineralógicas de los yacimientos y a la caída en las leyes de los minerales.

Por eso -añadió- nuestra primera prioridad estratégica está orientada a consolidar la viabilidad económica de largo plazo del negocio minero, para lo cual CODELCO, ha trazado cinco importantes tareas: Asegurar la base minera del negocio; Desarrollar proyectos mineros de gran impacto en los costos; Optimizar el aprovechamiento y productividad de los equipos, instalaciones y procesos; Mejorar la cartera de productos y Optimizar procesos e introducir mejoras tecnológicas.

"Es por eso -añadió- que el convenio tiene un gran significado para CODELCO, estamos buscando fortalecer nuestra capacidad científica que consideramos fundamental para el desarrollo tecnológico de nuestro proceso y lo haremos en un esfuerzo conjunto con la academia, de tal forma de beneficiarnos mutuamente; la Universidad verá fortalecida su capacidad académica y de investigación y CODELCO perfeccionará a sus profesionales en este proceso, creando las capacida-



*El Presidente Ejecutivo de CODELCO Chile, Juan Villarzú en su intervención destaca la estensa tradición de la facultad en la formación de Ingenieros de Minas.*

des y competencias para traspasar posteriormente esos conocimientos al desarrollo de la tecnología y su aplicación al proceso productivo, además creará condiciones en la educación de pregrado que hagan atrayente la minería para los mejores estudiantes de ingeniería de esta Universidad".

Juan Villarzú, acotó a continuación, hemos escogido a la Universidad de Chile y específicamente la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para llevar adelante nuestro proyecto, considerando su extensa trayectoria y tradición en la formación de ingenieros y fundamentalmente por ser una institución que puede integrar en un progra-

ma de perfeccionamiento las diferentes áreas del saber científico y tecnológico de las ciencias de la Ingeniería de Minas".

El programa contempla en una primera etapa la creación de dos Cátedras, una de ellas relacionada con las materias que dan cuenta del estudio de la roca y su capacidad para soportar los esfuerzos y sollicitaciones a la que se le somete al modificar su entorno durante la fase extractiva, conocimiento que tiene un inmenso impacto en la planificación y costos de operación de las faenas. Y la segunda, estará relacionada con el desarrollo del conocimiento en el área de la metalurgia



*El Presidente Ejecutivo de CODELCO Chile, Juan Villarzú y el Rector de la Universidad de Chile, Dr. Jaime Lavados Montes, firman el Convenio de colaboración para el desarrollo de la docencia e investigación en el área minera de la Facultad.*

extractiva, proceso en el cual ya existe una capacidad y un desarrollo tecnológico tal, que plantea otro desafío: mantener esta tecnología a la vanguardia y además desarrollarla para cumplir con las condiciones cada vez más exigentes que plantea el medio.

Por último el Rector Jaime Lavados, destacó los avances que la Universidad de Chile ha logrado en este último tiempo, en especial esta Facultad, y retomando lo expresado por el Decano Víctor Pérez, enfatizó que el Estado debe ser consecuente en su política hacia las universidades estatales, la cual prácticamente en la ac-

tualidad no existe. Entregó cifras de los recortes significativos que se han originado en los aportes presupuestarios que otorga a la Educación Superior Estatal y recordó la derogación en 1977 de la Ley 11.575, que establecía la entrega de parte de CODELCO del 5% de sus ventas netas al Sistema Universitario Estatal, que permitía contar con recursos de inversión necesarios para su desarrollo.

Finalmente el Rector agradeció la firma de este Convenio de Cooperación, el que sin duda dará frutos beneficiosos en el área.